a Absoluto Dezir Sauia Dado Como Rey
y Señor Natural, Sauia Obia Lo à Siguale
la Justiz.ª Dezia Razo. y de Determino
Justiz.ª y la Sauia ecko Billa de Jesu Xpo
Justiz.ª Criminal y Zeuil alta y Baxa mero
mixto Imperio Exprimera Instancia Con facul
tad de poder Usar Mero y
Mixto Gladio y Cometimiento de que Sauan
de quedar Es fecho Aprobechamiento Como
por la Forma que Sauan Citta Lo alta
Cuenca, Ningue Cierto Seguiere Sarex nobeda
alguna, Carnicero Sauia Lado Us y para
Sarex Todos Los Demas otros Gices Otra qua
lesquiera Villa de la Exim.da Sauan
Sin Contra Dezion alguna, Sin Embargo de
Sauer Citta Lo alta Cuenca la Thanilla Su
Cauce Defensa a la Referida Jurisdizion; de
la qual Sin Embargo de Decalesquier Leyes
Pragmaticas Fueros nuestros Reynos Fueros
Derechos Costumbranzas Estilo Uso y Costum
bre que En Contrario Dello fueren y ser
fueren Como ma yor menor Conuenido
de Testim.º de Agrabellejo que Con las